

ALEGACIONES Y RESPUESTAS AL INFORME PROVISIONAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	4314324
Denominación del título	Master Universitario en Estudios Hispánicos
Curso académico de implantación	2013/14
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://filosofia.uca.es/
Web de la titulación	http://bit.ly/2dSFXc
Convocatoria de renovación de acreditación	2016-17
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras

El presente documento responde al *Informe provisional para la renovación de la acreditación* realizado por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendación 3.1: 1. Se recomienda revisar la información accesible a través de la página web propia del Máster para que la información proporcionada coincida con la que figura en la Memoria Verificada (número de plazas, competencias, etc).

Respuesta UCA. La Universidad de Cádiz está en pleno proceso de renovación tecnológica de los servicios de comunicación y difusión de información que se prestan desde su web institucional. Este proceso está afectando no sólo a elementos puramente tecnológicos de soporte web, sino también a la política de comunicación y a los propios servicios informativos que se ofrecen a través del portal institucional y desde las distintas webs asociadas. El proceso de actualización de web de la Universidad de Cádiz está previsto se comience en junio de 2017. Una vez se inicie este proceso en la página principal de la Universidad de Cádiz, se acometerán sucesivamente cambios en las webs de posgrado, así como en las webs de los centros donde se imparten los títulos de máster. Cuando esté disponible la web principal de la institución, y concretamente la de posgrado y la del centro, se migrarán todos los contenidos de la información publicada en la actual web del título a los nuevos espacios. Como consecuencia de ello se dispondrá de un único enlace de acceso a información pública del título a la que podrán acceder los diferentes grupos de interés sin que exista otra vía de acceso a información paralela. El único enlace recogerá toda la información que actualmente está disponible en la web del título, y que ha dado lugar a elevados índices de satisfacción, tanto de alumnado como de profesorado, con la información pública disponible y su actualización. Con ello se atenderá a la recomendación propuesta en el informe provisional de renovación de la acreditación.

Propuesta de mejora.

Creación de un enlace único de acceso a información pública del título Máster Universitario.

Acciones a desarrollar:

Acción 1: Migración de los contenidos de la actual web del título a los nuevos espacios creados en las nuevas webs institucionales

Acción 2: Inserción del nuevo y único enlace de acceso en las distintas rutas o páginas webs donde los grupos de interés

accederán para obtener información del título, concretamente en la página web de posgrado y en la página web del centro.
Responsable.
Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación
Mes/año inicio.
Abril 2017
Mes/año fin.
Julio 2017
Evidencia (URL, archivo...).
http://bit.ly/2nwzULR
Indicador de seguimiento.
RSGC-P08-01 Grado de satisfacción de estudiantes con la utilidad información pública del título RSGC-P08-01 Grado de satisfacción de estudiantes con la actualización de la información pública del título RSGC-P08-01 Grado de satisfacción PDI con la disponibilidad de la información sobre la titulación

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Modificación 3.2: 1.- Se deben desarrollar las acciones diseñadas como consecuencia de las recomendaciones incluidas en los informes de seguimiento, especialmente las que corresponden a la convocatoria 2015-2016.

Respuesta UCA. Se acepta desarrollar las acciones diseñadas en relación con las recomendaciones que se incluyeron, atendándose especialmente a las específicas de la convocatoria 2015/2016 cuya respuesta figuraba en el autoinforme global del título: Llevar a cabo una valoración de la eficiencia de las metodologías docentes y actividades formativas en los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Definir los itinerarios formativos y las orientaciones académicas y profesionales para, sobre estas bases, determinar servicios imprescindibles en el proceso formativo.

Propuesta de mejora.
Realizar valoración de la eficiencia de las metodologías y actividades formativas en los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Definir los itinerarios formativos y las orientaciones académicas y profesionales para determinar servicios imprescindibles en el proceso formativo.
Acciones a desarrollar:
Acción 1: Planificar de forma homogénea según las características de cada itinerario (módulo específico del Máster) la metodología y las actividades formativas a llevar a cabo en las diferentes asignaturas a lo largo del curso académico. Acción 2: Organizar cada curso académico unas jornadas orientativas para el alumnado sobre la formación académica de cada itinerario del Máster, el Seminario de investigación, el Doctorado y la orientación profesional en relación con el título.
Responsable.
Coordinadora del Máster: Fátima Coca Ramírez, Coordinadora de Prácticas: M ^a del Mar Barrientos y Vicedecano de Calidad y Posgrado: Javier Guzmán Armario.
Mes/año inicio.
Mayo/2017

Mes/año fin.
Enero/2018
Evidencia (URL, archivo...).
Autoinforme global del título (http://bit.ly/2kLRHcH) e información sobre las Jornadas de Orientación (http://bit.ly/2pVDd9C).
Indicador de seguimiento.
Mejora del grado de satisfacción (RSGC-P08-01) de la “Metodología de enseñanza-aprendizaje utilizada en la titulación” por parte del alumnado y el PDI, y la “Orientación académica y profesional” recibida por el alumnado.

Recomendación 3.2: 2. Se recomienda recabar datos relativos a los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas.

Respuesta UCA. Se acepta la recomendación.

Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. Desde el curso 2015/16 se cuenta con los resultados de los informes del grado de satisfacción de los tutores académicos y profesionales y alumnado sobre las prácticas de empresas (procedimiento P05). Asimismo, son públicos a través de las páginas web de los títulos. Los datos se encuentran en abierto a través del Sistema de Información de la UCA en el siguiente enlace: <http://bit.ly/2cDOjtg> (ruta a seguir: Indicadores SGC/Prácticas curriculares/Evaluaciones de alumnos y tutores por centro y titulación).

En relación a la adquisición de competencias por parte del alumnado, se informa que en la encuesta relativa a las prácticas curriculares P05 se consulta a los tutores profesionales sobre el “Grado de satisfacción con la adecuación de las competencias y habilidades demostradas por el/la estudiante a las futuras necesidades profesionales de su empresa”; asimismo al alumnado en prácticas se consulta sobre el “Grado de adecuación entre los conocimientos y habilidades adquiridas en tu título a futuras demandas profesionales de la empresa en la que has realizado las prácticas” (ver informes en: <http://bit.ly/2cDOjtg>).

Sobre dichas encuestas la coordinadora de Prácticas, M^o del Mar Barrientos, habrá de elevar un informe y propuestas de mejora que será trasladado a la Comisión Académica del Máster, lo cual permitirá hacer un seguimiento de la satisfacción del alumnado con los resultados obtenidos en la realización de las Prácticas Externas, y plantear, en caso de ser necesario, las necesarias propuestas de mejora.

Propuesta de mejora.
Recabar información de las encuestas que se realizan al alumnado de Prácticas externas desde los informes del sistema de información Indicadores SGC/Prácticas curriculares/Evaluaciones de alumnos y tutores por centro y titulación desde el curso 2014-2015 y elaboración de informe de resultados y propuestas de mejora.
Acciones a desarrollar:
Acción 1: Recabar información de las encuestas realizadas al alumnado de Prácticas externas desde informes del sistema de información Indicadores SGC/Prácticas curriculares/Evaluaciones de alumnos y tutores por centro y titulación. Acción 2: Realizar un informe de seguimiento anual a partir de los datos obtenidos en las encuestas.
Responsable.
Coordinadora del Máster: Fátima Coca Ramírez, Coordinadora de Prácticas: M ^a del Mar Barrientos y Vicedecano de Calidad y Posgrado: Javier Guzmán Armario.
Mes/año inicio.

Mayo/2017
Mes/año fin.
Enero/2018
Evidencia (URL, archivo...).
http://bit.ly/2cDOjtg (ruta a seguir: Indicadores SGC/Prácticas curriculares/Evaluaciones de alumnos y tutores por centro y titulación).
Indicador de seguimiento.
Indicadores de satisfacción asociados al P05-Procedimiento para la Gestión de las Prácticas Externas Curriculares.

4. PROFESORADO

Recomendación 3.4: 3.- Se recomienda analizar el origen de la insatisfacción que algunos estudiantes muestran con la coordinación entre asignaturas y, si procede, tomar medidas para su mejora.

Respuesta UCA.

Se acepta la recomendación y se atiende a realizar un seguimiento de la coordinación de los distintos módulos y asignaturas a través de la Comisión Académica del Máster. Inicialmente se realizan encuestas a los estudiantes tras el primer semestre. Sobre el resultado de dichas encuestas se emite un informe con la ayuda de la Becaria de apoyo del Máster. Dicho informe se eleva a la Comisión Académica del Máster, donde se analiza y se plantean las medidas de mejora. Las mejoras planteadas son trasladadas seguidamente a través de los distintos coordinadores de Módulos a los profesores que coordinan las asignaturas que incluyen dichos Módulos, y a su vez estos lo trasladan al profesorado que imparte docencia en dichas asignaturas. Este procedimiento se establece como habitual al finalizar cada semestre (primero y segundo) del Máster.

Propuesta de mejora.
Analizar las deficiencias detectadas a través de la realización de encuestas a los estudiantes al finalizar el primer y el segundo semestre. Plantear medidas de mejora en reuniones de la Comisión Académica del Máster.
Acciones a desarrollar:
Acción 1: Realizar encuestas a los estudiantes al finalizar el primer y segundo semestre. Acción 2: Analizar posibles deficiencias por la Comisión Académica del Máster en reuniones periódicas, al menos al finalizar cada semestre.
Responsable.
Coordinadora del Máster: Fátima Coca Ramírez y miembros de la Comisión Académica del Máster: Teresa Bastardín Candón (profesora del Máster), Isabel Morales Sánchez (profesora del Máster), Alberto Romero Ferrer (coordinador del Módulo común), José Marchena Domínguez (coordinador del Módulo de Historia y Cultura), Javier de Cos Ruiz (coordinador del Módulo de español) y M ^a del Mar Barrientos (coordinadora del Módulo de aplicación).
Mes/año inicio.
Mayo 2017
Mes/año fin.
Mayo/ 2017
Evidencia (URL, archivo...).

Cuestionario de satisfacción del alumnado (<http://bit.ly/2rlQsS5>).

Indicador de seguimiento.

Mejorar el nivel de satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre asignaturas (RSGC-P08-01).

5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendación 3.5: 4.- Se recomienda desarrollar acciones de orientación profesional específicas para el Máster.

Respuesta UCA. Se acepta la recomendación y se organizan jornadas específicas para ello.

Propuesta de mejora.

Organizar jornadas específicas de orientación profesional y académica del Máster. Aunque para este curso académico se han planteado unas jornadas de orientación para el segundo semestre (mayo de 2017), la Comisión académica ha acordado realizar estas jornadas en los dos primeros meses del periodo lectivo durante el próximo curso académico.

Acciones a desarrollar:

Acción 1: Realizar Jornada de información sobre orientación profesional y académica del Máster con personal cualificado.

Responsable.

Coordinadora del Máster: Fátima Coca Ramírez.

Mes/año inicio.

Mayo/2017

Mes/año fin.

Mayo/2017

Evidencia (URL, archivo...).

Información sobre las jornadas de orientación organizadas para el presente curso académico-(<http://bit.ly/2qrEtTD>).

Indicador de seguimiento

Mejorar la información del alumnado sobre las salidas profesionales y académicas del Máster (RSGC-P08-01).

Recomendación 3.5: 5.- Se recomienda revisar las características de las aulas concretas que utiliza el estudiantado del Máster.

Respuesta UCA. Se acepta la recomendación y se atiende a las características de las distintas asignaturas del Máster en relación con el número de alumnos y la metodología que exige la impartición de la docencia. Teniendo en cuenta las características específicas del Módulo de Enseñanza del Español, las aulas requieren un mobiliario no fijo que permita realizar actividades prácticas en clase de alumnos divididos en pequeños grupos. En principio, las actividades diseñadas en el Módulo Común y en el Módulo de Historia y Cultura no requieren de dicho acondicionamiento, pudiendo desarrollarse la docencia en aulas de mobiliario fijo.

Propuesta de mejora.

Revisar aulas según características requeridas para la impartición de las asignaturas y el número de alumnos matriculados en cada una de ellas.

Acciones a desarrollar:
Acción 1: Dotar a las aulas del acondicionamiento adecuado en función de número de alumnos matriculados y la metodología docente desarrolla en las distintas asignaturas. Acción 2: Realizar modificaciones a lo largo del curso de aulas asignadas si se considera necesario según características del alumnado.
Responsable.
Coordinadora del Máster: Fátima Coca Ramírez y Vicedecano de relaciones internacionales e infraestructuras Francisco Rubio Cuenca
Mes/año inicio.
Mayo/2017
Mes/año fin.
Mayo /2017
Evidencia (URL, archivo...).
Solicitud de aulas específicas (http://bit.ly/2retOyL).
Indicador de seguimiento.
Mejorar nivel de satisfacción del alumnado con “Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título” (RSGC-P08-01).

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Modificación 3.6: 2.- Se deben revisar los sistemas de evaluación empleados en las distintas asignaturas tanto en su ajuste a lo indicado en la Memoria Verificada como en cuanto a su adecuación a los contenidos y competencias recogidas en la Memoria Verificada del Título.

Respuesta UCA. Se atiende a la modificación en el curso actual a través de la Comisión Académica del Máster, donde se realizará un estudio pormenorizado sobre los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas atendiendo a lo indicado en la memoria verificada. En dicha Comisión se planteará la especificación de los criterios de evaluación estipulados en la Memoria Verificada en un 70% (Memoria de la asignatura) y un 30% (Asistencia y participación del alumno). Se plantearán rúbricas concretas de corrección en relación con la Memoria a entregar y se contemplarán el tipo de actividades participativas teniendo en cuenta las competencias de las asignaturas de los distintos Módulos, así como una equilibrada carga de trabajo para el alumno entre las asignaturas del Máster. Lo acordado en la Comisión Académica del Máster será trasladado por medio de los Coordinadores de Módulos a los distintos coordinadores de asignaturas, quienes serán responsables de llevarlo a cabo y ponerlo en marcha de acuerdo con el profesorado que imparte dicha asignatura.

Propuesta de mejora.

Revisión de los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas en relación con la Memoria Verificada del Título y llevar a cabo medidas concretas que especifiquen dichos sistemas de evaluación.

Acciones a desarrollar:

Acción 1: Revisar los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas en relación con la Memoria Verificada del Título.
Acción 2: Detallar criterios específicos dentro del sistema de evaluación, homogéneos para todas las asignaturas del Máster.

Responsable.
Coordinadora del Máster: Fátima Coca Ramírez y miembros de la Comisión Académica del Máster: Teresa Bastardín Candón (profesora del Máster), Isabel Morales Sánchez (profesora del Máster), Alberto Romero Ferrer (coordinador del Módulo común), José Marchena Domínguez (coordinador del Módulo de Historia y Cultura), Javier de Cos Ruiz (coordinador del Módulo de español) y M ^a del Mar Barrientos (coordinadora del Módulo de aplicación).
Mes/año inicio.
Mayo/2017
Mes/año fin.
Septiembre/2017
Evidencia (URL, archivo...).
Convocatoria y acta de la comisión académica (http://bit.ly/2qvmV9f).
Indicador de seguimiento.
Mejorar la satisfacción del alumnado con los procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación (RSGC-P08-01).

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Modificación 3.7: 3.- Se deben tomar medidas para reducir la elevada tasa de abandono y la baja tasa de graduación para cumplir con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Respuesta UCA. Se acepta la modificación y se propone estudiar, a través de la Comisión académica del título, las causas de la elevada tasa de abandono y la baja tasa de graduación en relación con los objetivos marcados en la memoria verificada. Aun así, consideramos que estos objetivos son muy ambiciosos (5% de tasa de abandono y 95% de tasa de graduación), por lo que serían merecedoras de una revisión en la Memoria verificada. Se estudia por tanto plantear dichas modificaciones en la Memoria Verificada teniendo en cuenta las características del Máster actual.

Propuesta de mejora.
Estudiar las causas de dichas tasas de abandono y de graduación; y revisar los objetivos de la Memoria Verificada del Título que actualmente se basan en un documento Histórico del Máster anterior.
Acciones a desarrollar:
Acción 1: Estudiar causas de tasas de abandono y de graduación en el título. Acción 2: Realizar seguimiento de tasas de abandono y de graduación del curso 15-16 y 16-17. Acción 3: Plantear una propuesta de modificaciones a la Memoria Verificada del título para el curso 2017-2018.
Responsable.
Coordinadora del Máster: Fátima Coca Ramírez y miembros de la Comisión Académica del Máster: Teresa Bastardín Candón (profesora del Máster), Isabel Morales Sánchez (profesora del Máster), Alberto Romero Ferrer (coordinador del Módulo común), José Marchena Domínguez (coordinador del Módulo de Historia y Cultura), Javier de Cos Ruiz (coordinador del Módulo de español) y M ^a del Mar Barrientos (coordinadora del Módulo de aplicación).
Mes/año inicio.
Mayo/2017
Mes/año fin.

Enero/2018

Evidencia (URL, archivo...).

Indicador de seguimiento.

Mejorar las tasas de graduación y abandono (ISGC-P04-08 e ISGC-P04-09).

Informe provisional de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales.

PLAN DE MEJORA.

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	4314324
Denominación del título	Master Universitario en Estudios Hispánicos
Curso académico de implantación	2013/14
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://filosofia.uca.es/
Web de la titulación	http://bit.ly/2dSFIXc
Convocatoria de renovación de acreditación	2016-17
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe:

- Aportar, si se ha realizado, un plan de mejora donde se planifique de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas a las características del título. Identificando responsables y plazos de ejecución viables.

REC. / MOD.	Nº CRITERIO	Descripción de la RECOMENDACIÓN/MODIFICACIÓN.	Acciones de mejora a desarrollar.	Evidencia (URL, archivo...).	Responsable.	Mes/año de inicio	Mes/año de fin	Indicador de seguimiento.
REC.	1	Se recomienda revisar la información accesible a través de la página web propia del Máster para que la información proporcionada coincida con la que figura en la Memoria Verificada (número de plazas, competencias, etc).	Acción 1: Migración de los contenidos de la actual web del título a los nuevos espacios creados en las nuevas webs institucionales Acción 2: Inserción del nuevo y único enlace de acceso en las distintas rutas o páginas webs donde los grupos de interés accederán para obtener información del título, concretamente en la página web de posgrado y en la página web del centro.	http://bit.ly/2nwwzUlR	Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación	Abril 2017	Julio 2017	RSGC-P08-01 Grado de satisfacción de estudiantes con la utilidad información pública del título RSGC-P08-01 Grado de satisfacción de estudiantes con la actualización de la información pública del

								título RSGC-P08-01 Grado de satisfacción PDI con la disponibilidad de la información sobre la titulación
MOD.	2	Se deben desarrollar las acciones diseñadas como consecuencia de las recomendaciones incluidas en los informes de seguimiento, especialmente las que corresponden a la convocatoria 2015-2016.	Acción 1: Planificar de forma homogénea según las características de cada itinerario (módulo específico del Máster) la metodología y las actividades formativas a llevar a cabo en las diferentes asignaturas a lo largo del curso académico. Acción 2: Organizar cada curso académico unas jornadas orientativas para el alumnado sobre la formación académica de cada itinerario del Máster, el Seminario de investigación, el Doctorado y la orientación profesional en relación con el título.	Autoinforme global del título http://bit.ly/2kLRHcH	Coordinadora del Máster: Fátima Coca Ramírez, Coordinadora de Prácticas: M ^a del Mar Barrientos y Vicedecano de Calidad y Posgrado: Javier Guzmán	Mayo/2017	Enero/2018	RSGC-P08-01
REC.	2	Se recomienda recabar datos relativos a los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas.	Acción 1: Recabar información de las encuestas realizadas al alumnado de Prácticas externas desde informes del sistema de información Indicadores SGC/Prácticas curriculares/Evaluaciones de alumnos y tutores por centro y titulación. Acción 2: Realizar un informe de seguimiento anual a partir de los datos obtenidos en las encuestas.	http://bit.ly/2cDOjtg (ruta a seguir: Indicadores SGC/Prácticas curriculares/Evaluaciones de alumnos y tutores por centro y titulación).	Coordinadora del Máster: Fátima Coca Ramírez, Coordinadora de Prácticas: M ^a del Mar Barrientos y Vicedecano de Calidad y Posgrado: Javier Guzmán Armario.	Mayo/2017	Enero/2018	Indicadores de satisfacción asociados al P05-Procedimiento para la Gestión de las Prácticas Externas Curriculares.
REC.	4	Se recomienda analizar el origen de la insatisfacción que algunos estudiantes muestran con la coordinación entre asignaturas y, si procede, tomar medidas para su	Acción 1: Realizar encuestas a los estudiantes al finalizar el primer y segundo semestre. Acción 2: Analizar posibles deficiencias por la Comisión Académica del Máster en reuniones	Cuestionario de satisfacción del alumnado http://bit.ly/2rIQsS5	Coordinadora del Máster: Fátima Coca Ramírez y miembros de la Comisión	Mayo/2017	Enero/2018	RSGC-P08-01

		mejora.	periódicas, al menos al finalizar cada semestre.		Académica del Máster: Teresa Bastardín Candón (profesora del Máster), Isabel Morales Sánchez (profesora del Máster), Alberto Romero Ferrer (coordinador del Módulo común), José Marchena Domínguez (coordinador del Módulo de Historia y Cultura), Javier de Cos Ruiz (coordinador del Módulo de español) y M ^a del Mar Barrientos (coordinadora del Módulo de aplicación).			
REC.	5	Se recomienda desarrollar acciones de orientación profesional específicas para el Máster.	Acción 1: Realizar Jornada de información sobre orientación profesional y académica del Máster con personal cualificado.	Información sobre las jornadas de orientación organizadas para el presente curso académico http://bit.ly/2qrEtTD	Coordinadora del Máster: Fátima Coca Ramírez	Mayo/2017	Mayo/2017	RSGC-P08-01
REC.	5	Se recomienda revisar las características de las aulas concretas que utiliza el estudiantado del	Acción 1: Dotar a las aulas del acondicionamiento adecuado en función de número de alumnos matriculados y la metodología docente desarrolla	Solicitud de aulas específicas (http://bit.ly/2retOyL).	Coordinadora del Máster: Fátima Coca Ramírez y	Mayo/2017	Mayo/2017	RSGC-P08-01

		Máster.	en las distintas asignaturas. Acción 2: Realizar modificaciones a lo largo del curso de aulas asignadas si se considera necesario según características del alumnado.		Vicedecano de relaciones internacionales e infraestructuras Francisco Rubio Cuenca			
MOD.	6	Se deben revisar los sistemas de evaluación empleados en las distintas asignaturas tanto en su ajuste a lo indicado en la Memoria Verificada como en cuanto a su adecuación a los contenidos y competencias recogidas en la Memoria Verificada del Título.	Acción 1: Revisar los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas en relación con la Memoria Verificada del Título. Acción 2: Detallar criterios específicos dentro del sistema de evaluación, homogéneos para todas las asignaturas del Máster.	Convocatoria y acta de la comisión académica (http://bit.ly/2qvmV9f).	Coordinadora del Máster: Fátima Coca Ramírez y miembros de la Comisión Académica del Máster: Teresa Bastardín Candón (profesora del Máster), Isabel Morales Sánchez (profesora del Máster), Alberto Romero Ferrer (coordinador del Módulo común), José Marchena Domínguez (coordinador del Módulo de Historia y Cultura), Javier de Cos Ruiz (coordinador del Módulo de español) y M ^a del Mar Barrientos	Mayo/2017	Septiembre/2017	RSGC-P08-01

					(coordinadora del Módulo de aplicación).			
MOD.	7	Se deben tomar medidas para reducir la elevada tasa de abandono y la baja tasa de graduación para cumplir con lo establecido en la Memoria de Verificación.	<p>Acción 1: Estudiar causas de tasas de abandono y de graduación en el título.</p> <p>Acción 2: Realizar seguimiento de tasas de abandono y de graduación del curso 15-16 y 16-17.</p> <p>Acción 3: Plantear una propuesta de modificaciones a la Memoria Verificada del título para el curso 2017-2018.</p>		<p>Coordinadora del Máster: Fátima Coca Ramírez y miembros de la Comisión Académica del Máster: Teresa Bastardín Candón (profesora del Máster), Isabel Morales Sánchez (profesora del Máster), Alberto Romero Ferrer (coordinador del Módulo común), José Marchena Domínguez (coordinador del Módulo de Historia y Cultura), Javier de Cos Ruiz (coordinador del Módulo de español) y M^a del Mar Barrientos (coordinadora del Módulo de aplicación).</p>	Mayo/2017	Enero/2018	ISGC-P04-08 Y ISGC-P04-09

Durante el periodo de implantación de este plan de mejora, es necesario controlar las evidencias que atestigüen la realización de cada acción de mejora llevada a cabo, así como la realización de un seguimiento de éstas y un análisis del impacto de las mismas en el título en términos de aportación y ayuda al desarrollo del título, es decir analizar la relación causa-efecto de las acciones de mejora desarrolladas de este plan. El seguimiento de los planes de mejora es clave en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA.